



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00092

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado  
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández  
Martínez

Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro  
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández  
López

Doña Yolanda Fernández Sán-  
chez

Doña María Ángeles García  
Navarro

Don Miguel García Quesada

Doña María Giménez Casal-  
duero

Doña Inmaculada González  
Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

En la ciudad de Car-  
tagena y sede de la Asamblea  
Regional de Murcia, siendo  
las 10:40 horas del día 15  
de febrero de 2018, se reúne  
el Pleno de la Asamblea Re-  
gional, bajo la Presidencia  
de la Excma. Sra. doña Rosa  
Peñalver Pérez, asistida por  
los restantes miembros de la  
Mesa, estando presentes los  
Diputados y miembros del  
Consejo de Gobierno que, al  
margen, se relacionan.

Asiste también la Le-  
trada-Secretaria General, D<sup>a</sup>  
Encarnación Fernández de Si-  
món Bermejo, y la Letrada,  
D<sup>a</sup> Irene Bas Carrera.

Tras declararse válida-  
mente constituido el Pleno,  
por concurrir el quórum de  
asistencia necesario, se  
trató de los siguientes  
asuntos:

**I. 9L/MOCP-1507 MOCIÓN SOBRE  
ESTUDIO Y TOMA EN CONSI-  
DERACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO  
ECONÓMICO, IMPULSO Y PROMO-  
CIÓN DE LAS XXXIII JORNADAS  
NACIONALES DE EXALTACIÓN DEL  
TAMBOR Y EL BOMBO A CELEBRAR**



**Asamblea Regional  
de Murcia**

Don Miguel Ángel López  
Morell  
Don Joaquín López Pagán  
Doña Presentación López Pi-  
ñero  
Doña Ascensión Ludeña López  
Don Alfonso Martínez Baños  
Don Ángel Rafael Martínez  
Lorente  
Don Víctor Manuel Martínez  
Muñoz  
Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán  
Don Juan José Molina Gallar-  
do  
Doña María Adoración Molina  
López  
Doña María Rosario Montero  
Rodríguez  
Don Jesús Navarro Jiménez  
Don Marcos Ortuño Soto  
Don Juan Pagán Sánchez  
Don Andrés Pedreño Cánovas  
Don Juan Luis Pedreño Molina  
Doña María Elena Ruiz Val-  
deras  
Doña Ana Ruiz Puerta  
Don Miguel Sánchez López  
Doña Isabel María Soler Her-  
nández  
Don José Soria García  
Don Óscar Urralburu Arza

**Miembros del Consejo de Go-  
bierno:**

Don Fernando López Miras  
Don Pedro Rivera Barrachina  
Don Andrés Carrillo González  
Doña Noelia María Arroyo  
Hernández  
Don Manuel Villegas García

**EN MULA EN MARZO DE 2018,  
FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓ-  
PEZ PAGÁN, D<sup>a</sup> ISABEL MARÍA  
CASALDUERO JÓDAR Y DOÑA AS-  
CENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL  
G.P. SOCIALISTA.**

Defiende la moción ante  
el Pleno, doña Ascensión  
Ludeña López, en nombre del  
Grupo Parlamentario Socia-  
lista.

A continuación, don Mi-  
guel Sánchez López, del Gru-  
po Parlamentario Ciudadanos-  
Partido de la Ciudadanía,  
interviene para manifestar  
que retira la enmienda par-  
cial IX-17523, presentada  
por su Grupo a esta moción.

En el turno general de  
intervenciones, hacen uso de  
la palabra don Andrés  
Pedreño Cánovas, del Grupo  
Parlamentario Podemos, y don  
José Soria García, del Grupo  
Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de  
la moción, interviene la  
Sra. Ludeña López.

Votada la moción es  
aprobada por unanimidad,  
siendo el texto aprobado del  
siguiente tenor:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA  
EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS**



Asamblea Regional  
de Murcia

ASISTE TAMBIÉN

SENADOR POR LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA:

Don Francisco Javier Oñate  
Marín

DE APOYO ECONÓMICO, IMPULSO  
Y PROMOCIÓN DE LAS XXXIII  
JORNADAS NACIONALES DE EXAL-  
TACIÓN DEL TAMBOR Y EL BOMBO  
A CELEBRAR EN MULA EN MARZO  
DE 2018

La Asamblea Regional de Murcia:

1°. Muestra su apoyo y reconocimiento al Ayuntamiento de Mula y a la Asociación de Tamboristas de Mula en la celebración de la trigésima tercera edición de las Jornadas a celebrar en marzo de 2018 en Mula.

2°. Insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para la adopción de medidas de apoyo económico, impulso y promoción de dichas jornadas en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Mula".

II. 9L/MOCP-1489 MOCIÓN SOBRE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2018 A LA HOSPITALIDAD "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" DE MURCIA, EN SU 50 ANIVERSARIO, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN, D. DOMINGO J. SEGADO MARTÍNEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida por don Jesús Cano Molina, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista; don Miguel García Quesada, del Grupo Parlamentario Podemos; y don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final interviene el Sr. Cano Molina.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:



Asamblea Regional  
de Murcia

**"MOCIÓN SOBRE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2018 A LA HOSPITALIDAD "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" DE MURCIA, EN SU 50 ANIVERSARIO**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que conceda la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes de Murcia en 2018, año que celebrará su 50 peregrinación diocesana".

**III. 9L/MOCP-1500 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE UNA POLÍTICA QUE DEFIENDA LA GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA DESTINADA A REGADÍO Y EL CARÁCTER PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES, FORMULADA POR D<sup>a</sup> MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.**

Doña María Giménez Casaldüero defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, la enmienda de totalidad IX-17525, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Juan Guillamón Álvarez

Seguidamente, don Jesús Navarro Jiménez defiende la enmienda parcial IX-17521, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la anterior intervención del Sr. Navarro Jiménez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera, y se incorpora a su puesto antes de que finalice la misma).

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Luis Francisco Fernández Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia la abstención de su Grupo.



Asamblea Regional  
de Murcia

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Giménez Casaldueiro, que acepta incorporar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación en los términos de la transacción, la moción es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular) y tres abstenciones (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La Presidencia anuncia que durante la votación se ha incorporado el Sr. Sánchez López al debate.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS DE REFUERZO DE LA LABOR GESTORA DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a mantener el estatus actual respecto a la política hidráulica, en donde las Comunidades de Regantes son entidades de carácter público, y reforzar su papel como imprescindible elemento de gestión, debiéndose elaborar los correspondientes programas de apoyo que sean necesarios para su mejor condición, de acuerdo con la legislación española y los tratados europeos, en el ámbito de la unidad de cuenca y bajo la coordinación de la Confederación Hidrográfica".



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Fernández Martínez, la Sra. Giménez Casalduero, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Guillamón Álvarez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV. 9L/MOCP-1626 MOCIÓN SOBRE APOYO AL MANTENIMIENTO EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL DE LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE, FORMULADA POR D. DOMINGO J. SEGADO MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> ISABEL SOLER HERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Domingo José Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Segado Martínez, Vicepresidente Segundo).

Para defender la enmienda parcial IX-17468, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña Presentación López Piñero.

\* Don Miguel Ángel López Morell defiende la enmienda parcial IX-17515, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María López Montalbán, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Segado Martínez, que no acepta la enmienda parcial presentada



Asamblea Regional  
de Murcia

por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votada la moción es aprobada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE APOYO AL MANTENIMIENTO EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL DE LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE**

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo al mantenimiento en el Código Penal español de la pena de prisión permanente revisable en los supuestos que se contemplan en la actualidad".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. López Morell, la Sra. López Montalbán, la Sra. López Piñero y el Sr. Segado Martínez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(La Sra. López Montalbán y el Sr. Segado Martínez se incorporan a sus puestos en la Mesa).

V. 9L/MOCP-0982 MOCIÓN SOBRE UNIFICACIÓN INVERSIONES PRESUPUESTOS 2018 EN UNA PARTIDA DENOMINADA "PLAN MAR MENOR" Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FINANCIACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA REGENERACIÓN DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA Y D<sup>a</sup>. YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La moción es defendida ante el Pleno por don Antonio Guillamón Insa, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Óscar Urralburu Arza defiende la enmienda parcial IX-17432, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.



Asamblea Regional  
de Murcia

Seguidamente, la enmienda parcial IX-17524, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Javier Iniesta Alcázar.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Luis Francisco Fernández Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Guillamón Insa, que formula una propuesta de transacción a los Grupos Parlamentarios Podemos y Popular de la que hace lectura.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE UNIFICACIÓN INVERSIONES PRESUPUESTOS 2018 EN UNA PARTIDA DENOMINADA "PLAN MAR MENOR" Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FINANCIACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA REGENERACIÓN DEL MAR MENOR**

La Asamblea Regional de Murcia insta la Consejo de Gobierno para que:

1. A partir del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, incluido, el texto articulado incorporará un Anexo en el que, bajo la denominación "Plan Mar Menor", se agruparán todas las actuaciones destinadas a la regeneración del Mar Menor y su entorno, debidamente individualizadas y cuantificadas.
2. Elabore un Plan de actuación para la regeneración del Mar Menor y demande la corresponsabilidad del Gobierno de España.



Asamblea Regional  
de Murcia

3. Inste al Gobierno de España a la aprobación de un Plan Plurianual de inversiones que figuren en los Presupuestos Generales del Estado para financiar el Plan de actuación para la regeneración del Mar Menor.

4. Inste al Gobierno de España a que las inversiones para la regeneración del Mar Menor no computen a efectos de los objetivos de déficit.

5. Inste al Gobierno de España a la determinación del grado de cumplimiento de los compromisos adoptados por nuestro país en cuanto a la conservación y uso racional del Mar Menor, así como del grado de preservación de las zonas especialmente protegidas y de la biodiversidad".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Urralburu Arza, el Sr. Guillamón Insa y el Sr. Iniesta Alcázar, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,